



de Políticas para la Defensa, emite opinión favorable sobre la autorización de viaje al exterior referido en los considerandos precedentes, indicando que el mismo se encuentra conforme a los objetivos institucionales del Sector Defensa;

Que, mediante el Informe Legal N° 01266-2022-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa considera legalmente viable autorizar, por medio de resolución ministerial, el viaje al exterior, en comisión de servicio, del Mayor General FAP José Antonio García Morgan, Jefe Institucional de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA, y del señor José Jesús Pasapera Gonzales, Director de Aplicaciones Espaciales y Geomática, para que participen en la Semana AmeriGEO 2022, a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del 15 al 18 de agosto de 2022, autorizando su salida del país el 14 de agosto y su retorno el 19 de agosto de 2022, por encontrarse conforme al marco normativo sobre la materia;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa; de la Secretaría General; de la Jefatura de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial; de la Dirección General de Relaciones Internacionales; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1134, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; la Ley N° 31365, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; el Decreto Supremo N° 002-2004-DE/SG, que aprueba el Reglamento de Viajes al Exterior del Personal Militar y Civil del Sector Defensa.

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje al exterior, en comisión de servicio, del Mayor General FAP José Antonio García Morgan, Jefe Institucional de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA, identificado con DNI N° 07999520, y del señor José Jesús Pasapera Gonzales, Director de Aplicaciones Espaciales y Geomática, identificado con DNI N° 40365682, para que participen en la Semana AmeriGEO 2022, a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del 15 al 18 de agosto de 2022, autorizando su salida del país el 14 de agosto y su retorno el 19 de agosto de 2022.

**Artículo 2.-** El Ministerio de Defensa – Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA efectúa los pagos que correspondan con cargo al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes conceptos:

Viáticos:

US\$ 370.00 x 20% x 4 días x 2 personas US\$ 592.00

**Total a pagar: US\$ 592.00**

**Artículo 3.-** El personal militar autorizado debe cumplir con presentar un informe detallado ante el titular de la entidad, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado, dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de retorno al país. Asimismo, dentro del mismo plazo efectuará la sustentación de viáticos, conforme a lo indicado en el artículo 6 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y su modificatoria.

**Artículo 4.-** La presente Resolución Ministerial no da derecho a exoneración ni liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ LUIS GAVIDIA ARRASCUE  
Ministro de Defensa

2095357-1

## ECONOMIA Y FINANZAS

### Designan Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 195-2022-EF/43

Lima, 12 de agosto del 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al puesto de Jefe(a) de Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en este contexto, resulta necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido puesto; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.** Designar al señor Jaime Florencio Reyes Miranda, en el puesto de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

KURT BURNEO FARFÁN  
Ministro de Economía y Finanzas

2095483-1

## EDUCACION

### Designan Jefe de la Oficina de Prensa de la Oficina General de Comunicaciones

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 337-2022-MINEDU

Lima, 12 de agosto de 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe(a) de la Oficina de Prensa de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario designar a la persona que se desempeñará en dicho cargo;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor RUFLO VALDERRAMA SALDIVAR en el cargo de Jefe de la Oficina de Prensa de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN  
Ministro de Educación

2095394-1